

**CONSULTORÍA INDIVIDUAL****TÉRMINOS DE REFERENCIA****1. INFORMACIÓN GENERAL**

<b>Proyecto No.</b>	00104101
<b>Nombre Proyecto</b>	Fortalecimiento de procesos para la gestión del cambio climático en Ecuador – Proyecto Readiness
<b>Título contratación</b> <i>(poner el nombre de la consultoría)</i>	Desarrollo de un programa de fortalecimiento de capacidades en formulación de propuestas para acceder a financiamiento climático
<b>Tipo de contrato</b>	Contrato individual de consultoría
<b>Ubicación</b>	Quito, Ecuador
<b>Duración</b>	140 días calendarios

**2. ANTECEDENTES DEL PROYECTO Y JUSTIFICATIVO:**

Ecuador ha desarrollado un marco legal sólido para incluir el cambio climático como una prioridad nacional y un tema transversal en todos los sectores de la economía. La mitigación y la adaptación se declararon políticas estatales en julio de 2009. En ese mismo sentido, la Estrategia Nacional de Cambio Climático, establece objetivos de mitigación y adaptación a corto, mediano y largo plazo.

Sobre la base del marco legal y de las políticas existentes, es cada vez más importante la implementación de programas y proyectos que contribuyan a alcanzar los objetivos de cambio climático del país. Para fortalecer la capacidad de Ecuador de estructurar y ejecutar planes de mitigación y adaptación, es importante contar con fondos multilaterales, como el Fondo Verde para el Clima (FVC).

El FVC fue adoptado como mecanismo financiero de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (UNFCCC, por sus siglas en inglés) a finales de 2011, su objetivo es contribuir de manera ambiciosa a la consecución de los objetivos de mitigación y adaptación al cambio climático de la comunidad internacional. Con el tiempo se espera que este instrumento se convierta en el principal mecanismo de financiamiento multilateral para apoyar las acciones climáticas en los países en desarrollo. Los países receptores pueden presentar propuestas de financiamiento mediante aval de la Autoridad Nacional Designada.



En el caso del Ecuador, la Autoridad Nacional Designada (AND) es el Ministerio de Ambiente (MAE) y sus funciones como tal son:

- Supervisar que las propuestas estén alineadas con las prioridades nacionales.
- Garantizar que las propuestas respeten el marco normativo y regulatorio del país.
- Garantizar que las propuestas sean complementarias con iniciativas ya existentes, evitando la duplicidad de esfuerzos.
- Acompañar a la entidad proponente y a la agencia acreditada en el proceso de formulación y aprobación de la propuesta.
- Emitir, de ser el caso, la carta de no-objeción a las propuestas que buscan acceder a recursos del FVC por parte del Ecuador.

El Ecuador ha sido beneficiario de la aprobación de su primer proyecto Readiness del FVC, cuyo principal objetivo es fortalecer el involucramiento del país con el FVC y mejorar las capacidades de acceso a financiamiento climático del país.

En este contexto, MAE solicita a PNUD que a través del *Proyecto Fortalecimiento de Procesos para la Gestión del Cambio Climático en Ecuador – READINESS* contrate una consultoría individual para la elaboración de un programa de fortalecimiento de capacidades a través de una serie de webinars y con acompañamiento de una guía metodológica para la formulación de propuestas para acceder a financiamiento climático.

Paralelamente, el *Proyecto Fortalecimiento de Procesos para la Gestión del Cambio Climático en Ecuador – READINESS* ha generado complementariedad con otros actores involucrados en temas de cambio climático. En este sentido, en el marco de implementación del proyecto se han facilitado y concretado un acuerdo de cooperación entre el Ministerio del Ambiente y la Fundación Futuro Latinoamericano (FFLA).

FFLA, como coordinador y facilitador de la Alianza Clima y Desarrollo (CDKN) en Latinoamérica y el Caribe, ha desarrollado varios productos de gestión de conocimiento en cambio climático, entre ellos webinars y una caja de herramientas para el diseño de propuestas ante el FVC. Además, dispone de una membresía que permite el acceso a una plataforma en línea para realizar webinars. En este contexto, la FFLA brindará el acceso a la plataforma de webinars, además de poner a disposición los documentos elaborados por ellos y la CDKN, el acceso a la red global de expertos en financiamiento climático, y su experticia en gestión del conocimiento.

La Cooperación Técnica Alemana (GIZ) en Ecuador, en el marco del Programa de Ciudades Intermedias Sostenibles, cuenta con una línea de asistencia técnica dedicada a fortalecer las capacidades nacionales y locales en financiamiento climático. En este contexto, la GIZ proporcionara asistencia técnica para el

diseño de los módulos, además de poner a disposición los documentos desarrollados por ellos en ámbito de financiamiento climático.

### **3. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA**

Desarrollar e implementar un programa de fortalecimiento de capacidades en formulación de propuestas para acceder a financiamiento climático que permita a los participantes conocer el contexto nacional e internacional y las diferentes fuentes de financiamiento climático, así como las herramientas necesarias para poder presentar propuestas a los donantes, con un enfoque especial en los requerimientos del Fondo Verde para el Clima. El programa diseñado será integrado a la plataforma de webinars.

### **4. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES**

#### *4.1 Análisis de la información existente:*

- Revisar, analizar y procesar la información recopilada para darle un enfoque pedagógico, sencillo, atractivo y llamativo según el detalle en anexo.
- Estudiar el funcionamiento de la plataforma de webinars ofrecida por la FFLA.
- Trabajar de manera articulada con el Ministerio del Ambiente, PNUD, FFLA y GIZ para desarrollar los contenidos de los módulos en la plataforma de webinars.<sup>1</sup>

#### *4.2 Desarrollo de los contenidos:*

- Elaborar una guía metodológica de acompañamiento a los módulos de capacitación, que describa los contenidos de cada módulo que se presentará bajo la modalidad de webinar, y que adicionalmente incluye casos de estudio, ejercicios y bibliografía complementaria.
- Compilar y adaptar el contenido de cada uno de los módulos en base a la documentación e información existente (presentaciones temáticas/videos/animaciones que incluyen una metodología didáctica apta para webinars). Los contenidos deberán ser desarrollados bajo una visión pedagógica, de modo que pueden ser utilizados en procesos de formación a técnicos profesionales.

#### *4.3 Impartir las capacitaciones:*

- Realizar las capacitaciones. Estas serán dirigidas a funcionarios públicos (MAE, Comité Interinstitucional de Cambio Climático), representantes de agencias acreditadas, del sector privado y de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs).
- Las capacitaciones se llevarán a cabo de la siguiente manera: 1 módulo cada semana durante 10 semanas.
- Diseñar una metodología de evaluación que mide el progreso de los participantes mediante pruebas de conocimiento (banco de preguntas de evaluación del conocimiento); la primera será tomada al

---

<sup>1</sup> La logística para la participación del consultor/ponente y la conexión de los participantes en la plataforma de webinars estará a cargo de FFLA - CDKN.



inicio del curso, las siguientes evaluaciones dependerán del contenido y la metodología de cada módulo (esta actividad incluye la elaboración de un informe de calificación del progreso de los participantes).

- Identificar a expertos invitados para realizar presentaciones en los webinars y coordinar su participación.

#### 4.4 Tareas complementarias:

- Mantener un registro digital y físico de las reuniones a realizarse con las contrapartes.<sup>2</sup>
- Crear un archivo digital de toda la información desarrollada en el marco de la consultoría, a ser entregado en un disco duro y en formatos editables.
- Realizar un informe de calificación del progreso de los participantes, así como un informe final que contenga un resumen ejecutivo del trabajo realizado.
- Realizar un informe final que contenga un resumen ejecutivo del trabajo realizado, conclusiones y lecciones aprendidas.
- Citar las fuentes bibliográficas de la información utilizada e incluir logos en presentaciones.
- Asegurar una efectiva coordinación con los miembros del comité técnico de tal manera que exista una validación permanente de los contenidos de los productos.
- Se requiere disponibilidad para permanecer en Ecuador para desarrollar los productos 1 y 2 de la consultoría.

## 5. PRODUCTOS ESPERADOS

Producto 1: Plan de trabajo y cronograma de actividades detallado (incluye herramientas metodológicas a ser utilizadas).

Producto 2: Desarrollo de los módulos 1, 2 y 3 completos (incluye presentaciones y capítulos de la guía metodológica de acompañamiento correspondientes);

Producto 3: Desarrollo de los módulos 4, 5 y 6 completos (incluye presentaciones y capítulos de la guía metodológica de acompañamiento correspondientes);

Producto 4: Desarrollo de los módulos 7, 8, 9 y 10 completos (incluye presentaciones y capítulos de la guía metodológica de acompañamiento correspondientes), y respaldo de los módulos 1, 2 y 3 impartidos<sup>3</sup>;

Producto 5: Registros de las evaluaciones, informe de calificación del progreso de los participantes, así

---

<sup>2</sup> El proyecto proporcionará al/la consultor/a un formato de registro y hoja de asistencia a ser llenado después de cada reunión

<sup>3</sup> Se impartirán los módulos 1, 2 y 3 mientras se desarrolle el producto 3. Se impartirán los módulos 4 a 10 mientras se desarrollen los productos 4 y 5.

como un informe final que contenga un resumen ejecutivo del trabajo realizado, conclusiones y lecciones aprendidas, y consolidar los respaldos de los webinars 1 a 10 impartidos.

## **6. COORDINACIÓN / SUPERVISIÓN**

- a) El/la consultor/a deberá generar los productos establecidos en estos TDRs, asegurando una estrecha coordinación con el MAE y el PNUD.
- b) La supervisión del contrato del consultor está a cargo del PNUD; por tanto, el/la consultor/a reporta a la Coordinación del Proyecto y a la Oficial de Programa de PNUD sobre el estado y avance de los productos solicitados.

La revisión y aprobación de productos se llevará a cabo en el marco de un Comité Técnico de Aprobación de productos conformado por un representante del MAE, un representante de la FFLA, un representante de PNUD, un representante de la GIZ y la Coordinación del Proyecto. El consultor/a deberá presentar los productos ante el Comité, mismo que tendrá 15 días laborables para hacer comentarios. Una vez cumplido ese plazo, el consultor tendrá 7 días para incorporar los cambios y enviar el producto nuevamente al Comité, para aprobación final en un plazo de 5 días. Mientras un producto se encuentra en proceso de revisión por el Comité, el/la consultor/a seguirá avanzando con el desarrollo del siguiente producto.

## **7. DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA**

El número estimado de días para el desarrollo de la consultoría es de 140 días calendarios desde la firma del contrato.

## **8. LUGAR DE TRABAJO**

El/la consultor/a trabajará de manera independiente y tendrá reuniones periódicas de coordinación con MAE, PNUD, FFLA-CDKN y GIZ.

## **9. PERFIL PROFESIONAL**

- Título de cuarto nivel en cambio climático, negociación ambiental, desarrollo sostenible.
- Experiencia de al menos 5 años de trabajo en los ámbitos de cambio climático/medio ambiente, incluyendo la formulación de proyectos.
- Experiencia comprobable en formulación de proyectos o involucramiento con el FVC.
- Experiencia comprobable en el desarrollo de al menos 2 programas de fortalecimiento de capacitaciones, incluyendo la elaboración de material didáctico.
- Excelente manejo del idioma inglés y castellano, comprobable.
- Habilidades de síntesis y expresión oral y escrita, comprobable.

En caso de que el Consultor Individual requiera de servicios de apoyo no especializado para cumplir con la presentación de los productos solicitados, deberá incluir el costo de este apoyo en su oferta económica. No obstante, el Consultor Individual será el único responsable de todos los servicios y obligaciones.

#### 10. CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN Y FORMA DE PAGO

<i>Productos/ Actividades</i>	<i>Plazo</i>	<i>% Forma de pago</i>
<p><u>Producto 1:</u> Plan de trabajo y cronograma de actividades detallado (incluye herramientas metodológicas a ser utilizadas).</p> <p><u>Producto 2:</u> Desarrollo de los módulos 1, 2 y 3 completos (incluye presentaciones y capítulos de la guía metodológica de acompañamiento correspondientes);</p>	45 días desde la suscripción del contrato	20%
<p><u>Producto 3:</u> Desarrollo de los módulos 4, 5 y 6 completos (incluye presentaciones y capítulos de la guía metodológica de acompañamiento correspondientes);</p>	75 días	20%
<p><u>Producto 4:</u> Desarrollo de los módulos 7, 8, 9 y 10 completos (incluye presentaciones y capítulos de la guía metodológica de acompañamiento correspondientes), y respaldo de los módulos 1, 2 y 3 impartidos;</p>	105 días	30%
<p><u>Producto 5:</u> Registros de las evaluaciones, informe de calificación del progreso de los participantes, así como un informe final que contenga un resumen ejecutivo del trabajo realizado, conclusiones y lecciones aprendidas, y los respaldos de los webinars 4 a 10 impartidos.</p>	140 días	30%

### 11. RECOMENDACIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

- a) CV Personal, indicando toda la experiencia pasada de proyectos similares, así como los datos de contacto (correo electrónico y número de teléfono) del candidato y por lo menos tres (3) referencias profesionales.
- b) Propuesta Técnica que señale la metodología de trabajo para cumplir los objetivos de la consultoría y también una carta de interés de por qué él / la consultor/a se considera adecuada para el trabajo.
- c) Propuesta Financiera que indique el precio fijo total del contrato sustentado con un desglose de los gastos, incluyendo los costos de viaje y estadía en la ciudad de Quito.

### 12. CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE LA MEJOR OFERTA

La oferta será evaluada de acuerdo al siguiente método:

Método de puntuación combinada, según el cual, al perfil (CV) se le asignará un máximo de 30%, a la oferta técnica se le asignará un máximo de 40%, que se combinarán con la oferta de precio a la que se asignará un máximo de 30% a la más económica; al resto, se le asignará un valor inversamente proporcional. Así:

#### CRITERIOS - EVALUACIÓN PERFIL: 30%

Título de cuarto nivel en cambio climático, negociación ambiental, desarrollo sostenible.	cumple/no cumple
Experiencia de al menos 5 años de trabajo en los ámbitos de cambio climático/medio ambiente, incluyendo la formulación de proyectos.	5%
Experiencia comprobable en formulación de proyectos o involucramiento con el FVC.	5%
Experiencia comprobable en el desarrollo de programas de fortalecimiento de capacidades, incluyendo la elaboración de material didáctico.	5%
Experiencia en impartir capacitaciones en desarrollo de proyectos.	5%
Excelente manejo del idioma inglés y castellano, comprobable.	5%
Habilidades de síntesis y expresión oral y escrita, comprobable.	5%
<b>TOTAL</b>	<b>30%</b>

**CRITERIOS – OFERTA TÉCNICA 40%**

Desarrollo conceptual y metodológico adecuado para el objeto de la consultoría	20%
Se detalla de manera apropiada y cronológica las acciones que se llevarán acabo	10%
Planificación apropiada de hitos de monitoreo y seguimiento	10%
<b>TOTAL</b>	<b>40%</b>

**CRITERIOS - EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA: 30%**

Valor más bajo	30%
<b>TOTAL</b>	<b>30%</b>

\*La oferta más económica alcanzará el 30%. Las demás ofertas tendrán un porcentaje inversamente proporcional.

Se realizará una entrevista a los consultores cuya oferta técnica supera el puntaje establecido

**13. ANEXOS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA**

<https://cdkn.org/wp-content/uploads/2017/06/GCF-project-development-manual.pdf>  
<https://www.giz.de/expertise/downloads/giz2014-en-climate-finance-cf-ready-toolbox.pdf>  
<https://www.greenclimate.fund/>



## ANEXO

El Programa de fortalecimiento de capacidades en formulación de propuestas para acceso a financiamiento climático estará conformado de 10 módulos que se impartirán por medio de webinars de una duración de una hora y media, a razón de un módulo por semana durante 10 semanas. Al culminar el curso, los participantes que recibirán un certificado de aprobación/participación avalado por el Ministerio del Ambiente, PNUD, FFLA y GIZ.

### **Temas de los módulos:**

Módulo 1: Cambio climático en Ecuador y herramientas para el financiamiento climático<sup>4</sup>

Módulo 2: Arquitectura para el Financiamiento Climático

Módulo 3: Fondo Verde – Introducción

Módulo 4: Criterios de inversión usados por el FVC

Módulo 5: Racionalidad climática

Módulo 6: Salvaguardias sociales y ambientales / Política de Género / Pueblos Indígenas

Módulo 7: Marco de Gestión de Resultados: Teoría del Cambio / marco lógico

Módulo 8: Marco de Gestión del Desempeño: marco de gestión del desempeño, indicadores para medir resultados

Módulo 9: Presupuesto, mecanismos financieros y económicos, criterios de cofinanciamiento

Módulo 10: Estudio de caso completo<sup>5</sup>

Es importante indicar que los módulos podrán ser ajustados en coordinación con los miembros del comité técnico.<sup>6</sup>

---

<sup>4</sup> Los módulos 1, 2 y 3 se impartirán mientras se desarrollan los contenidos de los módulos 7, 8, 9 y 10.

<sup>5</sup> Se revisarán los contenidos de los módulos en la primera reunión de trabajo entre el/la consultor/a con la coordinación del proyecto.

<sup>6</sup> Para los módulos basados en el Fondo Verde para el Clima, sugerimos apoyarse en la información actualizada del propio Fondo y otros socios, enfocándose en los desafíos y las necesidades de los actores nacionales.